



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°107/2025

Acta N°014/2025

Montes, 11 de julio de 2025

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

*L MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

1) Autorizar realizar gastos en Barraca Matías Barreto, por concepto de materiales de barraca por hasta \$30.000 mensuales, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive.

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.

TING BOLLS

Firma Concejal
MARISOL RODA: 12.

Housed Robania

Firma Conceial

Silvia De Armas